



CORPORATIVO GASOLINERO DEL CARIBE, S.A. DE C.V.
"SUC. CIUDAD CAUCEL"

ANEXOS

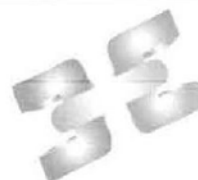
1.- RESUMEN EJECUTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL.

2.- FIGURAS DE UBICACIÓN.

3.- DOCUMENTOS LEGALES.

4.- PLANO DEL PROYECTO.

5.- FOTOGRAFÍAS





**CORPORATIVO GASOLINERO DEL CARIBE, S.A. DE C.V.
"SUC. CIUDAD CAUCEL"**

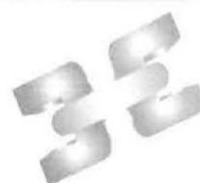
ANEXO 1

RESUMEN EJECUTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL

**MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL,
INDUSTRIAS DEL PETROLEO, MODALIDAD PARTICULAR
POR LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO
Y LOCALES COMERCIALES, MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.**

OCTUBRE 2015

Consultores en Ecosistemas S.C.



RESUMEN EJECUTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL

I.- El Resumen deberá describirse en un máximo de 15 a 20 hojas, dependiendo del tipo de proyecto.

II.- El Resumen deberá contener los siguientes rubros:

a) **Declaración del avance que guarda el proyecto al momento de elaborar el estudio de Impacto Ambiental.**

El proyecto se encuentra en su etapa de planeación y obtención de permisos.

b) **Tipo de la obra o actividad que se pretende llevar a cabo. Especificando si el proyecto o actividad se desarrollará por etapas; el volumen de producción; procesos involucrados e inversión requerida.**

La Estación de Servicio y Locales Comerciales "Corporativo Gasolinero del Caribe, S.A. de C.V." estará ubicada en los predios No. 614 y 616 de la calle 70 por 23 y 62 diagonal del fraccionamiento Ciudad Caucel del municipio de Mérida, estado de Yucatán, donde se expendrán los combustibles PEMEX MAGNA, PEMEX PREMIUM y PEMEX DIESEL. La capacidad de almacenamiento nominal será de 160,000 litros que estarán distribuidos en tres tanques subterráneos de la siguiente manera:

- **Tanque de 60,000 litros para PEMEX MAGNA.**
- **Tanque de 40,000 litros para PEMEX PREMIUM.**
- **Tanque de 60,000 litros para PEMEX DIESEL.**

Los tanques de almacenamiento serán de doble pared Acero-Acero, resistentes a la corrosión externa y al fuego, contruidos bajo la norma UL-58.

La Estación de Servicio contará con tuberías para el trasiego de combustible de doble pared, bombas de tipo sumergible en tanques de almacenamiento; los cuales estarán confinados dentro de fosas de contención con tres pozos de observación para detectar la presencia de vapores de hidrocarburos en el subsuelo.

Para el despacho de los combustibles se contará con tres dispensarios de doble posición de carga para los siguientes productos:

- Dispensario con cuatro mangueras para PEMEX MAGNA y PEMEX PREMIUM.
- Dispensario con seis mangueras para PEMEX MAGNA, PEMEX PREMIUM Y PEMEX DIESEL.
- Dispensario con cuatro mangueras para PEMEX MAGNA y PEMEX DIESEL.

Los dispensarios serán de la tecnología más moderna para garantizar un excelente servicio y una mayor seguridad para el despacho de los combustibles; contarán con válvula de emergencia Shut-off por cada línea de producto, localizada en la parte inferior de la tubería de suministro de combustible, asimismo las mangueras de despacho de combustible contarán con válvulas de emergencia Break Away, localizadas en la parte superior de la misma.

Asimismo se contará con trincheras para tuberías, líneas de suministro de producto y recuperación de vapores (Fase II), trampa de combustibles, sistema de drenaje de aguas residuales con conexión al sistema de drenaje del fraccionamiento; entre otros aditamentos.

El edificio de oficinas y servicios será de una planta y consiste en oficina de gerencia y facturación, cuarto de máquinas, cuarto de tableros, cuarto de limpios, baño para empleados, baño para hombres, baño para mujeres y local comercial. El tipo de construcción será de concreto y con materiales de la región.

El proyecto contará además con una cisterna de 10,000 litros de capacidad, estacionamiento momentáneo para los usuarios y zona de almacenamiento temporal de residuos orgánicos e inorgánicos.

Para la construcción de la Estación de Servicio se tomará en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad; ya que se contará con servicios sanitarios, rampa de acceso y zonas reservada para minusválidos.

Se considerarán áreas verdes. Todas las aguas pluviales se absorberán en el interior de la Estación de Servicio. El piso en el área de dispensarios y descarga será de concreto armado y tendrá una pendiente de 1% hacia los registros del sistema de drenaje de aguas aceitosas, las losas de dicho pavimento tendrá un espesor de 15 cm. El pavimento en el camino de circulación y estacionamiento será de concreto asfáltico.

En la Estación de Servicio se construirán las instalaciones civiles, hidráulicas, electromecánicas y de seguridad necesarias, cumpliendo con los lineamientos emitidos en las Especificaciones Técnicas para Proyecto y Construcción de Estaciones de Servicio edición 2006 de Petróleos Mexicanos y cumplirá asimismo con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes aplicables al proyecto.

La Estación de servicio laborará las 24 hrs del día, de lunes a domingo durante los 365 días del año y contará con las medidas de seguridad necesarias (extintores, paros de emergencia, tubos de venteo, monitoreo electrónico, etc.) para garantizar su buen funcionamiento y el bienestar de los empleados y consumidores.

La operación de la Estación de Servicio **NO SE CONSIDERA COMO UNA ACTIVIDAD ALTAMENTE RIESGOSA**, según el segundo listado de actividades altamente riesgosas publicado en el D.O.F. el 4 de mayo de 1992, ya que el volumen de combustible que se manejará es de 160,000 litros equivalentes a 1,006.37 barriles y la cantidad del reporte es de 10,000 barriles, por lo tanto el volumen no igualará ni superará la cantidad de reporte consignada en dicho listado.

Con el acelerado crecimiento de la mancha urbana del municipio de Mérida se vio la necesidad de establecer zonas fuera del Anillo Periférico para poder satisfacer la demanda de tierras y obtener con ello un crecimiento armónico de la mancha urbana. Tal es el caso de la zona poniente del municipio con la creación del fraccionamiento Ciudad Caucel, en el cual se construyeron fraccionamientos de interés social, por lo que gran parte de la población de la ciudad de Mérida fueron a establecerse en Ciudad Caucel.

Actualmente el medio de transporte más utilizado por la población son los vehículos terrestres, los cuales utilizan gasolina o diésel para su funcionamiento, ya que son los combustibles más efectivos hasta el momento.

Con la construcción y operación subsiguiente de la Estación de Servicio se contribuirá al equipamiento y se dotará de un servicio que actualmente se encuentra saturado, mejorando el servicio de abastecimiento de combustibles a los vehículos que transitan en la zona.

Según el Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Mérida 2012 y de acuerdo a la Carta Síntesis la calle 70 del fraccionamiento Ciudad Caucel donde se ubica el sitio del proyecto, está clasificada como **VIALIDAD REGIONAL (VR)** donde se permiten los usos de suelo habitacional, comercio, servicios, oficinas, infraestructura, bodegas, industria, equipamiento y usos especiales (estación de servicio/gasolinera), por lo que su ubicación cumple con el PDU de Mérida. Se anexa copia de la licencia de uso de suelo.

La operación de la Estación de Servicio abarcará 5 etapas.

ETAPA	ACTIVIDAD
1	Recepción del combustible.
2	Almacenamiento del combustible.
3	Despacho del combustible
4	Inspección y vigilancia.
5	Mantenimiento

Inversión requerida.

- **Costo de la infraestructura.**

El costo de la infraestructura será de \$ 4,650, 000.00.

- **Costo de las medidas de prevención y mitigación.**

El costo de las medidas de prevención y mitigación es de \$ 350,000.000.

- **Costo del mantenimiento y ampliaciones futuras.**

El costo del mantenimiento de las instalaciones será aproximadamente de \$ 350,000.00

c) Tipo y cantidad de los materiales y sustancias que serán utilizados en las diferentes etapas del proyecto (preparación del sitio, construcción, operación, mantenimiento y abandono).

Preparación del sitio y construcción.

Los materiales requeridos para esta etapa se enlistan en la tabla siguiente:

Material	Cantidad	Unidad
Cemento	55	Ton
Polvo de piedra	85	m ³
Grava	85	m ³
Varilla de ¾	3	Ton
Varilla de ½	5	Ton
Armex de 15x15x4	100	Pza
Malla electrosoldada	250	m ²
Viguetas	500	Mts
Bovedillas	1000	Pza
Tubería de cobre tipo L de 1"	250	Mts
Tubería de cobre tipo L de 0.75"	250	Mts
Tubería ecológica de doble pared de 1 ½"	250	Mts
Tubería sencilla de fibra de vidrio de 3"	150	Mts
Tubería para alimentación eléctrica varios diámetros	1000	mts
Tubería de PVC de 6"	30	mts
Codos de bronce	30	pza
Piedra	200	m ³
Piso de cerámica	50	m ²
Block de 15x20x40	1600	pza
Sascab	120	m ³
Acero de estructura	20	ton
Lámina galvanizada	500	m ²
Lavabos	5	pza
Inodoros	4	pza
Mingitorio	3	Pza

Para la etapa de construcción del proyecto, se tiene estimado un consumo de agua de 40 m³ la cual será suministrada por medio de la red de agua potable de la localidad.

La energía eléctrica en caso de requerirse será suministrada por medio de la red de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad. El combustible necesario para el equipo de construcción será adquirido en la Estación de Servicio más cercana al proyecto.

Operación y mantenimiento.

Energía eléctrica.- La energía eléctrica será proporcionada por un transformador tipo pedestal con capacidad de 45 kVA, 13,200/220/127 Volts alimentado por una línea de alta tensión de 13,200 Volts de la comisión Federal de Electricidad.

El volumen semanal de los combustibles que se manejarán en la Estación de Servicio será de 20,000 litros de PEMEX MAGNA, 15,000 litros de PEMEX PREMIUM y 20,000 litros de PEMEX DIESEL.

d) Tipo y cantidad de los residuos que se generarán en las diferentes etapas del proyecto y destino final de los mismos.

Etapas de preparación del sitio y construcción.

Residuos sólidos. En la preparación del sitio se generarán residuos vegetales por la remoción de la vegetación y basura, los cuales serán enviados al relleno sanitario por medio de camiones de volteo.

Durante la construcción se generarán residuos tales como: sobrantes de materiales de construcción, retacería de madera, fierro, tubería, bolsas de cemento y cal, envases de plástico, latas de refrescos, pedazos de cables, alambres y material diverso. Estos serán llevados al relleno sanitario mediante camiones de volteo.

Los envases de comida y refrescos así como los residuos orgánicos generados por los trabajadores se recolectarán en tambores metálicos de 200 litros de capacidad y se realizará la separación de los residuos en orgánicos e inorgánicos, para finalmente disponerlos al departamento de limpia municipal.

Residuos sanitarios: Se instalará una letrina portátil para el uso exclusivo y obligatorio de los trabajadores, a la cual se le dará mantenimiento y limpieza por parte de la empresa rentadora, la cual dispondrá los residuos en los sitios autorizados.

Emisiones a la atmósfera. Los vehículos automotores y maquinaria pesada que se utilizarán en la preparación del sitio y durante la construcción generarán emisiones de gases a la atmósfera a través de sus escapes, estas emisiones deberán cumplir con los valores máximos de los parámetros que dicta las Normas Oficiales Mexicanas NOM-041-SEMARNAT-2006, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible (D.O.F. 06/Marzo/2007), NOM-045-SEMARNAT-2006, Que establece los niveles máximos permisibles de opacidad del humo proveniente del escape de los vehículos automotores en circulación que usan diesel o mezclas que incluyan diesel como combustible (D.O.F. 13/Septiembre/2007).

Etapas de operación y mantenimiento.

Residuos sólidos. En esta etapa los residuos sólidos generados serán papeles para uso de oficinas, cartones, envases de plástico, latas de refrescos y residuos de comida, los cuales serán almacenados temporalmente en tambores metálicos de 200 lts, se estima que se generarán de 2 a 3 tambores por semana.

Residuos líquidos. Las aguas producto de los servicios sanitarios de las oficinas y baños se descargarán al sistema de drenaje de aguas residuales para ser enviadas a la planta de tratamiento del fraccionamiento por medio del drenaje de la localidad. Se estima que se producirá un volumen de 600 lts por día.

Residuos sólidos peligrosos. Se generarán contenedores vacíos de aceites y estopas con residuos de gasolina. Estos se depositarán en un contenedor que se almacenará de acuerdo a las Normas Oficiales, hasta que sea recogido por una empresa autorizada para este propósito.

Residuos líquidos peligrosos: En caso de que ocurriera algún derrame de combustible o aceite, estos serán recolectados por el drenaje hasta la trampa de combustibles y de ahí al depósito de residuos; con el objeto de evitar accidentes y la posible contaminación del manto freático.

Las aguas de las zonas de despacho, almacenamiento y descarga de autotankers contienen residuos de hidrocarburos los cuales por ser más densos que el agua, flotan sobre ésta. Este fenómeno permite que puedan entraparse o capturarse con facilidad.

Emisiones a la atmósfera. Las emisiones de gases a la atmósfera que se generarán serán producidas por los escapes de los vehículos automotores que lleguen a cargar combustible a la Estación de Servicio, pero estas serán cantidades mínimas que no igualarán o rebasarán los límites máximos permitidos por las Normas Oficiales Mexicanas respectivas.

Los dispensarios para el despacho de combustibles contarán con un sistema de recuperación de vapores, para evitar su emisión a la atmósfera.

Los residuos sólidos serán separados en orgánicos e inorgánicos, para lo cual se contará con una zona de confinamiento temporal de estos residuos, los cuales serán depositados como destino final en el Relleno Sanitario y se contratará el servicio de recoja y traslado a una empresa autorizada por el H. Ayuntamiento de Mérida; durante la etapa de operación se estima que se generarán 2 o 3 tambores de 200 lts semanales.

En caso de un derrame, este será recolectado por el sistema de drenaje de aguas aceitosas la cual desembocará en la trampa de combustibles y después a un depósito de residuos (fosa ciega), donde se acumulará la sustancia derramada. Su disposición se realizará mediante una empresa autorizada para el manejo de residuos peligrosos.

e) Normas Oficiales Mexicanas que rigen el proceso.

Para la operación de la Estación de Servicio se observará el cumplimiento del Reglamento de Seguridad e Higiene de la Ley Federal del Trabajo, particularmente lo dispuesto en los títulos tercero y séptimo, que tratan de la prevención y protección contra incendios y del manejo, transporte y almacenamiento de sustancias inflamables, combustibles, explosivos, corrosivos, irritantes y tóxicos respectivamente.

NOM-001-STPS-2008. Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre del 2008.

NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2010.

NOM-005-STPS-1998. Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas (D.O.F. 2/febrero/1999).

NOM-017-STPS-2008. Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2008.

NOM-026-STPS-2008. Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2008.

NOM-001-SEDE-2012. Instalaciones eléctricas (utilización). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Noviembre de 2012.

NOM-003-SEGOB-2011. Señales y avisos para Protección Civil.- Colores, formas y símbolos a utilizar, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre del 2011.

NOM-001-SEMARNAT-1996, Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales (D.O.F. 06/Enero/1997).

NOM-041-SEMARNAT-2006, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible (D.O.F. 06/Marzo/2007)

NOM-045-SEMARNAT-2006, Que establece los límites máximos permisibles de opacidad del humo proveniente del escape de los vehículos automotores en circulación que usan diesel o mezclas que incluyan diesel como combustible (D.O.F. 13/Septiembre/2007).

NOM-052-SEMARNAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligroso (D.O.F. 23/Junio/2006).

NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo,

publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de Diciembre de 2010.

NOM-080-SEMARNAT-1994, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido proveniente del escape de los vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación y su método de medición, (D.O.F. 13/Enero/1995).

f) Técnicas empleadas para la descripción del medio físico, biótico y socioeconómico, señalando expresamente si el proyecto afectará o no especies únicas o ecosistemas frágiles.

El predio donde se pretende desarrollar el proyecto se encuentra en el fraccionamiento Ciudad Caucel al poniente de Mérida, donde las características nativas del sitio ya fueron afectadas por la construcción de fraccionamientos y comercios, sin embargo se realizaron prospecciones de campo al sitio del proyecto, verificando que cumpliera con las condiciones antes señaladas. Asimismo se tomaron fotografías del lugar, se identificaron las características más relevantes del ambiente y se realizó un levantamiento florístico del área.

g) Ubicación física del proyecto en un plano, donde se especifique la localización del predio o la planta (tratándose de una industria).

La Estación de Servicio y Locales Comerciales "Corporativo Gasolinero del Caribe, S.A. de C.V." estará ubicada en los predios No. 614 y 616 de la calle 70 por 23 y 62 diagonal del fraccionamiento Ciudad Caucel del municipio de Mérida, estado de Yucatán.

En el anexo 2 se presentan las figuras de ubicación del proyecto.

h) Características del sitio en que se desarrollará la obra o actividad, así como el área circundante a éste. Indicando explícitamente si se afectará o no algún Área Natural Protegida, tipos de ecosistemas o Zonas donde existan especies o subespecies de flora y fauna terrestres y acuáticas en peligro de extinción, amenazadas, raras, sujetas a protección especial o endémicas.

Actualmente el sitio donde se pretende desarrollar el proyecto no tiene uso y se encuentra cubierto de vegetación secundaria.

A continuación se presentan las colindancias del proyecto.

Norte:	Terreno para uso comercial
Sur:	Calle 37
Este:	Calle 68
Oeste:	Calle 70

En el fraccionamiento Ciudad Caucel las vías principales son consideradas aptas para los comercios de acuerdo al PDU de Mérida, por lo que en la zona se observan terrenos baldíos para uso comercial, centro comercial Chedraui, centro comercial Bodega Aurrera, agencia de cerveza, restaurant, bodega, lavadero de autos, gasolinera, planta de tratamiento de aguas residuales, planta de rebombeo de agua potable, clínica del IMSS y casas habitación.

Vegetación.

Los elementos físicos y el suelo han determinado el tipo de vegetación del municipio de Mérida: la Selva Baja Caducifolia, que con 73 familias, 204 géneros y 247 especies de plantas se divide de la siguiente manera: Selva Baja Caducifolia 136 especies, solar 66 especies, henequenal 17 especies, milpa 24 especies y pastizal 34 especies. Sin embargo, en la actualidad esta vegetación ha sido modificada por la acción del hombre y presenta gran extensión de vegetación secundaria en diferentes estados sucesión.

El sitio del proyecto se encuentra ubicado en el fraccionamiento Ciudad Caucel de Mérida, donde la vegetación nativa ya ha sido modificada por la construcción de fraccionamientos y comercios. A continuación se presenta un listado de la vegetación observada en el sitio.

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	FORMA
ACANTHACEAE	<i>Ruelia nudiflora</i>	Kambal ya'axnik	Hierba
ASCLEDIACEAE	<i>Asclepias curassavica</i>	Xpol kuuts / ensul	Hierba
BIGNONIACEAE	<i>Tecoma stans</i>	K'anlool / campanita	Arbol
BORAGINACEAE	<i>Cordia gerascanthus</i>	Bakaiche'	Arbol
BORAGINACEAE	<i>Tournefortia volubilis</i>	Ya'ax anal ak'	Bejuco
BURSERACEAE	<i>Bursera simaruba</i>	Chakah	Arbol
CAPPARIDACEAE	<i>Cloeme aculeata</i>	Tu xiw / Cruz ojo	Hierba
COMPOSITAE	<i>Eupatorium odoratum</i>	Tok'aban	Hierba
COMPOSITAE	<i>Erechtites hieracifolia</i>	Diente de león	Hierba
COMPOSITAE	<i>Melanthera nivea</i>	Top'lanxiix	Hierba
COMPOSITAE	<i>Milleria quinqueflora</i>	xhomtolok	Hierba
COMPOSITAE	<i>Porophyllum punctatum</i>	Pech' uk'il	Hierba
COMPOSITAE	<i>Viquiera dentata</i>	Tah / tajonal	Hierba
COMPOSITAE	<i>Wedelia hispida</i>	Sahum	Hierba
CONVOLVULACEAE	<i>Bonamia brevipedicellata</i>	Solen ak'	Trepadora
CONVOLVULACEAE	<i>Ipomoea crinicalyx</i>	Is ak'il	Trepadora
CONVOLVULACEAE	<i>Ipomoea nil</i>	Tsots ka'ab	Trepadora
CONVOLVULACEAE	<i>Ipomoea tuxtlensis</i>	xkelil	Trepadora
CUCURBITACEAE	<i>Cayaponia racemosa</i>	Xta keh	Trepadora
CUCURBITACEAE	<i>Cianosicyos excisus</i>	Xk'asa'ay	Trepadora
CUCURBITACEAE	<i>Doyerea emetocartica</i>	Kiskan	Trepadora
CUCURBITACEAE	<i>Melotria pendula</i>	Sandia xtulub	Rastrera
DIOSCOREACEAE	<i>Dioscorea convolvulacea</i>	Makalkuuch ak'	Trepadora
EBENACEAE	<i>Diospyros anisandra</i>	K'aak che'	Arbusto
EUPHORBIACEAE	<i>Caperonia castanaefolia</i>	Kamba yaxch'ilil tux / croto	Hierba
EUPHORBIACEAE	<i>Cnidoscolus aconitifolius</i>	Chinchay	Hierba
EUPHORBIACEAE	<i>Croton humilis</i>	Xik a'ban	Arbusto
EUPHORBIACEAE	<i>Dalechampia scandens</i>	Xmool koh	Trepadora
EUPHORBIACEAE	<i>Euphorbia heterophilla</i>	Hobon k'ak'	Hierba
EUPHORBIACEAE	<i>Euphorbia prostata</i>	xukul	Hierba
EUPHORBIACEAE	<i>Tragia yucatanenses</i>	P'op'ox	Trepadora
GRAMINEAE	<i>Brachiaria fasciculata</i>	Xk'anchim	Pasto
GRAMINEAE	<i>Cenchrus echinatus</i>	xmuul	Pasto
GRAMINEAE	<i>Cynodon dactylon</i>	Chimes su'uk	Pasto
GRAMINEAE	<i>Digitaria bicornis</i>	Pakab keh	Pasto
GRAMINEAE	<i>Lasciasis ruscifolia</i>	Kambal siit / bambú	Bambú
GRAMINEAE	<i>Panicum maximum</i>	Guinea veracruzana	Pasto
GRAMINEAE	<i>Panicum virgatum</i>	Chaktop' su'uk	Pasto
LABIATAE	<i>Ocimum micranthum</i>	Xkakaltun	Hierba
LABIATAE	<i>Hyptis suaveolens</i>	Xoolte' xnuuk	Hierba
LEGUMINOSAE	<i>Acacia gaumeri</i>	Boox katsim	Arbol
LEGUMINOSAE	<i>Acacia pennatula</i>	Ch'imaay	Arbol
LEGUMINOSAE	<i>Acacia riparia</i>	Ya'ax katsin	

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	FORMA
LEGUMINOSAE	<i>Caesalpinia yucatanensis</i>	xpakum	Arbol
LEGUMINOSAE	<i>Desmodium glabrum</i>	Bu'ul xiw	Hierba
LEGUMINOSAE	<i>Desmodium procumbens</i>	Mejen bu'ul xiw	Hierba
LEGUMINOSAE	<i>Indigofera indica</i>	Ch'oh	Arbusto
LEGUMINOSAE	<i>Leucaena leucocephala</i>	Waxim	Arbol
LEGUMINOSAE	<i>Lisyloma latisiliquum</i>	Tsalam	Arbol
LEGUMINOSAE	<i>Macroptilium antropurpureum</i>	Bu'ul ch'o'	Trepadora
LEGUMINOSAE	<i>Mimosa bahamensis</i>	Sak katsim	Arbol
LEGUMINOSAE	<i>Nissolia fruticosa</i>	Xk'an t'u'ul	Bejuco
LEGUMINOSAE	<i>Piscidia piscipula</i>	Ha'abin	Arbol
LEGUMINOSAE	<i>Pithecelobium albicans</i>	Chukum	Arbol
LEGUMINOSAE	<i>Rhynchosia minima</i>	Ib ch'o'	Trepadora
LEGUMINOSAE	<i>Senna pallida</i>	Ok'enkaab	Arbusto
LEGUMINOSAE	<i>Senna occidentales</i>	Bu'ul k'aax	Trepadora
LEGUMINOSAE	<i>Senna otomaria</i>	Xtu' ha'abin	Arbol
LEGUMINOSAE	<i>Senna racemosa</i>	Xk'anlool	Arbol
LEGUMINOSAE	<i>Senna uniflora</i>	Xk'ambal tu' ha'abin	Arbol
LOASACEAE	<i>Mentzelia aspera</i>	Xtsay um tsay	Hierba
MALVACEAE	<i>Malvaviscos tubiflorus</i>	Chinchin pool ojo	Hierba
PASSIFLORACEAE	<i>Passiflora foetida</i>	Xpooch'il	Trepadora
POLYGONACEAE	<i>Gymnopodium floribundum</i>	Ts'its'ilche'	Arbol
PORTULACACEAE	<i>Portulacca halimoides</i>	Mañanitas mukuy	Hierba
RUBIACEAE	<i>Randia longiloba</i>	Hk'ax	Arbol
SAPINDACEAE	<i>Serjania adiantoides</i>	Xp'ak ak'	Hierba
STERCULIACEAE	<i>Helicteres barwensis</i>	supuut	Arbusto
STERCULIACEAE	<i>Melochia tomentosa</i>	Sak xiw rosa	Hierba
STERCULIACEAE	<i>Walteria americana</i>	Sak xiw	Hierba
VITACEAE	<i>Cissus gossifolia</i>	Xtaabkani	Trepadora
VITACEAE	<i>Cissus trifoliata</i>	Bolotibi'	Trepadora
ZYGOPHILLACEAE	<i>Tribulus cistoides</i>	Cha'an koh	Rastrera

Los ejemplares de flora que se observa en el predio del proyecto no se encuentran en el listado de la **NOM-059-SEMARNAT-2010**.

Fauna.

Durante la visita de campo realizada al predio que será utilizado para la construcción de la Estación de Servicio, no se observaron ejemplares de fauna alguna, ya que ésta ha sido ahuyentada por las diversas actividades que se llevan en la zona y por la operación de la vía de comunicación, etc., sin embargo es posible ver aún en la zona algunos roedores, reptiles, aves y animales domésticos.

Area Natural Protegida.

El sitio del proyecto no se encuentra en área natural protegida.

i) Superficie requerida.

La superficie del proyecto es de 2,024.99m² que se utilizarán en su totalidad.

j) Identificación y evaluación de impactos ambientales y evaluación cuantitativa, señalando el total de impactos adversos, benéficos y su significancia, así como los impactos inevitables, irreversibles y acumulativos del proyecto.

Para la identificación de los impactos ambientales derivados de la construcción y operación de la Estación de Servicio y Locales Comerciales "Corporativo Gasolinero del Caribe, S.A. de C.V." en el municipio de Mérida, Yucatán, se utilizó el método de Matriz de Interacciones, el cual consiste en elaborar una matriz en donde se representan en las columnas las principales acciones derivadas de la ejecución del proyecto en sus diferentes etapas y en los renglones los diferentes factores, tanto del medio natural como del medio Socio-Económico.

Las cuadrículas que representan las interacciones admiten dos valores:

Magnitud: por medio de la valoración de 1 a 10, precedido por un signo de (+) o de (-) para indicar si los efectos probables de las interacciones son positivos o negativos.

Importancia: pondera (juicio de valor) el peso relativo de la interacción, también en una escala de 1 a 10.

En la matriz de impacto ambiental sólo se incluyen aquellas etapas del proyecto que afectan de manera benéfica o perjudicial el medio ambiente.

A continuación se analizan todas las interacciones que fueron significativas para cada una de las etapas del proyecto.

Etapas del proyecto/factores del medio ambiente

1. Preparación del terreno.

A. Remoción de Vegetación.

A.1. Remoción de Vegetación/Atmósfera.

Magnitud -1

Importancia 1

Se removerá la vegetación presente en la zona del predio que se utilizará para el proyecto, con la ayuda de maquinaria, que generará emisiones a la atmósfera, pero en cantidades muy por debajo de lo que dicta la normatividad.

A.2. Remoción de Vegetación/Ruido.

Magnitud -1

Importancia 1

Por la utilización de maquinaria se generará ruido, sin embargo el nivel será por debajo de lo que dicta la normatividad.

A.3. Remoción de Vegetación/Flora.

Magnitud -1

Importancia 1

Se eliminará la vegetación presente en el predio que se utilizará para la construcción de la Estación de Servicio que corresponde a vegetación secundaria con presencia arbórea de menor tamaño, por lo que en el proyecto se tiene contemplada la construcción de áreas verdes como medida de mitigación.

A.4. Remoción de Vegetación/Empleo.

Magnitud +1

Importancia 1

En esta actividad se requerirá de personal, generando empleos temporales a la población.

B. Limpieza y Nivelación.

B.1. Limpieza y Nivelación/Atmósfera.

Magnitud -1

Importancia 1

En esta actividad se utilizará maquinaria y equipo que generarán emisiones a la atmósfera, las cuales cumplirán con la normatividad con la realización de mantenimientos periódicos por parte de la empresa encargada de la construcción.

B.2. Limpieza y Nivelación/Ruido.

Magnitud -1

Importancia 1

En esta actividad se utilizará maquinaria y equipo que generarán ruido.

B.3. Limpieza y Nivelación/Suelo.

Magnitud -1

Importancia 1

En esta actividad se removerá la capa del suelo presente en el sitio.

B.4. Limpieza y Nivelación/Empleo.

Magnitud +1

Importancia 1

En esta actividad se requerirá de mano de obra, generando empleos directos e indirectos en la población.

B.5. Limpieza y Nivelación/Seguridad e Higiene.

Magnitud +1

Importancia 1

Para llevar a cabo esta actividad se contratará personal altamente calificado para el manejo de maquinaria, además de que al realizar la limpieza se retira la basura existente en el sitio.

C. Excavación.

C.1. Excavación/Atmósfera.

Magnitud -1

Importancia 1

La maquinaria que se utilizará en estas labores generará gases que se liberarán a la atmósfera.

C.2. Excavación/Ruido.

Magnitud -1

Importancia 1

La maquinaria que se utilizará en estas labores generará ruido.

C.3. Excavación/Suelo.

Magnitud -1

Importancia 1

La maquinaria que se utilizará en estas labores removerá y retirará el suelo presente en las áreas de cisterna, cimentación de estructuras, trampa de combustible y trincheras de tuberías.

C.4. Excavación/Empleo.

Magnitud +1

Importancia 1

La maquinaria que se utilizará en estas labores requiere de personal capacitado para su manejo, generando de esta manera empleos temporales a la población.

C.5. Excavación/Seguridad e Higiene.

Magnitud +1

Importancia 1

La maquinaria que se utilizará en estas labores será operada por personal altamente capacitado para realizar de manera segura y eficiente sus actividades, además de que estarán supervisadas.

2. Construcción y Equipamiento

D. Construcción de Obra Civil.

D.1. Construcción de Obra Civil/Atmósfera.

Magnitud -1

Importancia 1

La maquinaria que se utilizará para esta actividad, generará emisiones a la atmósfera.

D.2. Construcción de Obra Civil/Ruido.

Magnitud -1

Importancia 1

La maquinaria que se utilizará en estas labores generará ruido.

D.3. Construcción de Obra Civil/Suelo.

Magnitud -1

Importancia 1

La pavimentación como parte de la obra civil, afectará al suelo porque no le permitirá su regeneración.

D.4. Construcción de Obra Civil/Empleo.

Magnitud +2

Importancia 1

La construcción generará empleos temporales directos e indirectos que beneficiarán a la población.

D.5. Construcción de Obra Civil/Seguridad e Higiene.

Magnitud +2

Importancia 2

Las características de la obra civil cumplirán con los requisitos y especificaciones para garantizar la seguridad de los empleados.

E. Construcción de Obra Hidráulica.

E.1. Construcción de Obra Hidráulica/Atmósfera.

Magnitud -1

Importancia 1

La construcción de la obra hidráulica generará emisiones de gases por efecto de la maquinaria que se empleará.

E.2. Construcción de Obra Hidráulica/Ruido.

Magnitud -1

Importancia 1

La construcción de la obra hidráulica generará ruido producido por la maquinaria que se empleará.

E.3. Construcción de Obra Hidráulica/Agua subterránea.

Magnitud +1

Importancia 1

La construcción de la obra hidráulica tiene como finalidad evitar la contaminación del agua subterránea, ya que se contará con drenaje de aguas residuales con conexión al drenaje de la localidad, aguas aceitosas y aguas pluviales de manera independientes y con sistemas de tratamiento.

E.4. Construcción de Obra Hidráulica/Empleo.

Magnitud +1

Importancia 1

La construcción de la obra hidráulica generará empleos en la población.

E.5. Construcción de Obra Hidráulica/Seguridad e Higiene.

Magnitud +1

Importancia 1

Las características de la obra hidráulica cumplirán con los requisitos y especificaciones del fraccionamiento para la conexión al drenaje de la localidad.

F. Obra Electromecánica.

F.1. Obra Electromecánica/Atmósfera.

Magnitud -1

Importancia 1

La construcción de la obra electromecánica generará emisiones de gases por efecto de la maquinaria empleada.

F.2. Obra Electromecánica/Ruido

Magnitud -1

Importancia 1

La maquinaria que se utilizará en estas obras generará ruido.

F.3. Obra Electromecánica/Empleo

Magnitud +1

Importancia 1

La necesidad de personal y mano de obra calificada en esta etapa generará la necesidad de contar con los recursos humanos calificados, generando empleos.

F.4. Obra Electromecánica/Tecnología.

Magnitud +1

Importancia 2

El montaje e instalación electromecánica contribuyen a la incorporación de tecnologías ecológicamente compatibles en la rama de almacenamiento de combustibles.

F.5. Obra Electromecánica/Seguridad e Higiene.

Magnitud +2

Importancia 2

El equipamiento adecuado de las instalaciones, al incorporar los elementos de seguridad, protección e higiene para los trabajadores asegurará un adecuado ambiente laboral.

3. Operación y Mantenimiento.

G. Recepción de combustible.

G.1. Recepción de combustible/Atmósfera.

Magnitud -1

Importancia 1

Los vehículos automotores (pipas) que llevarán el combustible a la Estación de Servicio generarán emisiones a la atmósfera.

G.2. Recepción de combustible/Ruido.

Magnitud -1

Importancia 1

Los vehículos automotores (pipas) que llevarán el combustible generarán ruido.

G.3. Recepción de combustible/Empleo.

Magnitud +1

Importancia 2

Esta operación requerirá de mano de obra capacitada para llevarse a cabo, generando empleos.

G.4. Recepción de combustible/Servicios.

Magnitud +1

Importancia 1

Una parte fundamental para la operación de la Estación de Servicio es el abastecimiento de combustible para poder ofrecer el servicio a los vehículos que transiten en la calle 70.

G.5. Recepción de combustible/Tecnología.

Magnitud +1

Importancia 1

El tanque de almacenamiento, tuberías, así como las medidas de seguridad para la recepción incorporan en su diseño y construcción las más avanzadas tecnologías.

G.6. Recepción de combustible/Seguridad e Higiene.

Magnitud -1

Importancia 1

No obstante las medidas preventivas y de seguridad, esta operación disminuirá la seguridad de la zona.

H. Despacho de combustible.

H.1. Despacho de combustible/Atmósfera

Magnitud -1

Importancia 1

Los vehículos automotores que acudan a la Estación de Servicio para abastecerse de combustible generarán emisiones a la atmósfera.

H.2. Despacho de combustible/Ruido

Magnitud -1

Importancia 1

Los vehículos automotores que cargaran combustible en la Estación de Servicio generarán ruido.

H.3. Despacho de combustible/Empleo.

Magnitud +1

Importancia 2

Esta actividad requerirá de mano de obra, generando empleos permanentes en la localidad.

H.4. Despacho de combustible/Servicios.

Magnitud +2

Importancia 2

Al contar con otra Estación de Servicio en la zona se mejorará el servicio de suministro de combustible que actualmente se encuentra saturada.

H.5. Despacho de combustible/Tecnología.

Magnitud +1

Importancia 1

La Franquicia Pemex es la dependencia encargada de regular la operación de las Estaciones de Servicio, por lo que publican las especificaciones técnicas donde se incorporan las tecnologías más avanzadas y adecuadas para una operación eficiente y segura.

H.6. Despacho de combustible/Seguridad e Higiene.

Magnitud -1

Importancia 2

Esta actividad puede considerarse como riesgosa, debido a las características inflamables y explosivas de los combustibles, incorporándose a las actividades existentes en la zona. En documento aparte se analiza el grado de riesgo del proyecto.

I. Vigilancia e Inspección.

I.1. Vigilancia e Inspección/Empleo.

Magnitud +1

Importancia 1

Se requerirá de mano de obra para esta actividad, generando empleo.

I.2. Vigilancia e Inspección/Servicios.

Magnitud +1

Importancia 1

El contar con una buena vigilancia y realizar una inspección rutinaria como parte de la operación establece un mejor nivel de servicios en la zona.

I.3. Vigilancia e Inspección/Seguridad e Higiene.

Magnitud +1

Importancia 3

Las labores de vigilancia e inspección diarias constituyen una de las mejores herramientas preventivas en materia de seguridad e higiene.

J. Mantenimiento.

J.1. Mantenimiento/Agua

Magnitud -1

Importancia 1

El mantenimiento de la Estación de Servicio requerirá agua, generando descargas.

J.2. Mantenimiento/Fauna.

Magnitud +1

Importancia 1

La limpieza adecuada y remoción de desechos impedirá el establecimiento de fauna indeseable como cucarachas, roedores o moscos.

J.3. Mantenimiento/Empleo.

Magnitud +1

Importancia 1

Esta labor requerirá de mano de obra, generando empleos permanentes

J.4. Mantenimiento/Servicios.

Magnitud +1

Importancia 1

El mantenimiento adecuado de las instalaciones permitirá ofrecer el servicio en condiciones óptimas.

J.5. Mantenimiento/Seguridad e Higiene

Magnitud +1

Importancia 3

Las medidas de higiene y seguridad consideran implementar en el proyecto un programa de mantenimiento que favorece la compatibilidad de la obra con el medio urbano donde se construirá la obra.

En la página No. 133 se presenta la matriz de interacciones resultante.

k) Medidas de mitigación y compensación que pretendan adoptar, las cuales deberán relacionarse con los impactos identificados.

ETAPA: ANTEPROYECTO.

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Para la construcción de la Estación de Servicio, se tomaron en cuenta las "Especificaciones técnicas para proyecto y construcción de Estaciones de Servicio, edición 2006", donde se establecen las características de todas las instalaciones para garantizar la seguridad del usuario y del trabajador, así como de las zonas aledañas al predio donde se ubicará la Estación de Servicio y para minimizar el impacto al ambiente.

ETAPA: PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN.

COMPONENTE AMBIENTAL: AIRE.

Mantenimiento de maquinaria y equipo. A los vehículos automotores y maquinaria que se utilizarán en la preparación del sitio y durante la construcción se les dará mantenimiento adecuado para que las emisiones de gases que generen a la atmósfera a través de sus escapes, cumplan con los valores máximos de los parámetros que dictan las Normas Oficiales Mexicanas NOM-041-SEMARNAT-2006, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible (D.O.F. 06/Marzo/2007), NOM-045-SEMARNAT-2006, Que establece los niveles máximos permisibles de opacidad del humo proveniente del escape de los vehículos automotores en circulación que usan diesel o mezclas que incluyan diesel como combustible (D.O.F. 13/Septiembre/2007), además se verificará que cuenten con los silenciadores necesarios para prevenir el ruido excesivo.

Riego del terreno. Se regará de manera constante el terreno para mantenerlo húmedo y prevenir de esta manera el levantamiento de polvo que pudiera afectar a las inmediaciones, esta medida evitará que el polvo ocasionado por la construcción, se propague a otras áreas ocasionando molestias o hasta provocando algún accidente de tránsito.

COMPONENTE AMBIENTAL: SUELO.

Instalación de letrinas portátiles. En el predio se instalará una letrina portátil para el uso exclusivo de los trabajadores, evitando de esta manera la contaminación del suelo por excretas. A estas letrinas se les dará mantenimiento y limpieza por parte de la empresa que los rentará.

Instalación de botes de basura. Se instalarán botes de basura perfectamente rotulados en el predio, esta medida prevendrá la contaminación del suelo debido a los residuos orgánicos e inorgánicos que generarán los trabajadores durante la construcción.

Instalación de letreros informativos. Se instalarán señalamientos informativos alrededor del predio y en las calles aledañas se instalarán señalamientos viales de acuerdo al reglamento de tránsito y a las normas de la materia vigente, esta medida tiene la intención de prevenir accidentes de tránsito por las obras y actividades que se realizarán en el predio.

Barda perimetral. El predio será delimitado con polines de madera y láminas de cartón, que evitarán molestias a los usuarios de la vía de comunicación colindante y para evitar que se perturben otras áreas que no serán utilizadas para la construcción del proyecto.

ETAPA: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

COMPONENTE AMBIENTAL: AGUA.

Sistema de drenaje de aguas pluviales. Se contará con un sistema de drenaje para aguas pluviales que se descargarán al manto freático, lo que favorecerá la recarga del mismo y evitando la contaminación del agua, ya que este drenaje será independiente del drenaje de aguas residuales y aceitosas.

Sistema de drenaje para aguas aceitosas. Se contará con un sistema de drenaje de aguas aceitosas con su respectiva trampa de combustible y depósito de residuos, que en caso de la ruptura de equipos o de derrame de combustible esta trampa evitará que pueda ocurrir una filtración al acuífero, esta medida evitará contaminaciones al manto freático. En las zonas de descarga, despacho y almacenamiento que son las áreas donde se puede producir un derrame de combustible se contará con piso de concreto armado impermeable.

Sistema de drenaje de aguas residuales. Se contará con un sistema de drenaje de aguas residuales, que serán enviadas a la planta de tratamiento del fraccionamiento por medio del drenaje de la localidad, esta medida evitará la contaminación del manto freático.

Tanque subterráneo de doble pared. La Estación de Servicio contará con tanques subterráneos de doble pared acero-acero, del tipo ecológico, esta medida evitará la contaminación del acuífero por fugas de combustible, ya que contará con doble pared y sensores que detectarán posibles fugas.

Construcción de fosa para tanque de combustible. Se construirá dos fosas para alojar los tanques de almacenamiento, contará con muros de concreto, piso y tapa losa de concreto impermeable, con el fin de evitar que en caso de derrames o siniestros estos se extiendan a otras áreas y evitar la contaminación del manto freático.

Sistema de seguridad. Se contará con válvulas de emergencia Break Away en las mangueras de despacho, válvulas de emergencia Shut Off en tuberías de suministro de combustible. Así como, con sistema de paro de emergencia y de control de llenado de tanques de almacenamiento. Con estos equipos modernos se prevendrán posibles derrames de combustible evitando la contaminación del acuífero y accidentes.

COMPONENTE AMBIENTAL: AIRE.

Sistema de recuperación de vapores Fase II. Se contará con un sistema de recuperación de vapores en Fase II, la cual evitará la emanación de vapores a la atmósfera, producto del trasiego de combustible del tanque de almacenamiento de la Estación al tanque de almacenamiento del vehículo.

Extintores. Se contará con extintores para combate contra incendio para actuar en caso de incendio.

COMPONENTE AMBIENTAL: FLORA Y FAUNA.

Construcción de áreas verdes. Con la construcción de las áreas verdes contempladas en el proyecto, se mitigará la vegetación que será removida, para lo cual se utilizarán especies nativas y se prohibirá el uso de especies exóticas.

COMPONENTE AMBIENTAL: SUELO.

Pozo de observación: En la Estación de Servicio se contará con dos pozos de observación, que permitirán detectar la presencia de vapores de hidrocarburos en el subsuelo, evitando de esta manera la contaminación del suelo.

Monitoreo electrónico. Se contará con un sistema de monitoreo eléctrico que detectarán posibles fugas de combustible en dispensarios, tanques de almacenamiento y en tuberías de transporte de combustible.

Limpieza general de la Estación de Servicio. Se mantendrán siempre limpias las instalaciones de la gasolinera, áreas de circulación y oficina, depositando los residuos en las zonas destinadas para el acopio de residuos. Esta medida previene la diseminación de residuos en las inmediaciones y el terreno de la gasolinera.

Limpieza de la trampa de combustible. Se verificará de manera constante que la trampa de combustibles se encuentre en óptimas condiciones y se limpiará inmediatamente después de algún derrame. Esta medida garantizará la seguridad de empleados y consumidores al prevenir posibles accidentes por el derrame de combustibles que pudieran provocar un incendio.

Programa de separación de residuos. Se implementará un programa de separación de residuos en orgánicos e inorgánicos, esta medida posibilita la reutilización de materiales inorgánicos como los plásticos, vidrios y metales, así como de los materiales orgánicos, mediante su reutilización como fertilizantes. También previene la proliferación de fauna nociva como ratas, insectos, etc.

Servicio de recolección de residuos. Se contratará a una empresa autorizada para que periódicamente retire de las instalaciones los residuos generados. La remoción continua de estos residuos previene su acumulación y posibilidades de contaminación en la zona.

Normatividad ambiental. Durante la operación de la Estación de Servicio se acatarán las normas ambientales y de seguridad respectivas vigentes. Con esta acción se previene la contaminación del ambiente y se garantiza la seguridad de las inmediaciones, trabajadores y consumidores en la gasolinera.

Programa de mantenimiento. Se deberá cumplir estrictamente con los programas de mantenimiento preventivos establecidos para las instalaciones y los equipos. Esta medida garantiza el buen funcionamiento de las instalaciones y equipos, evitando de esta manera algún derrame de combustible.

Pruebas de hermeticidad. Previo a su puesta en servicio se deberá efectuar pruebas de hermeticidad a los compartimentos del tanque de almacenamiento y tuberías de trasiego de combustible. Esta medida evitará alguna posible fuga de combustible en los equipos, evitando accidentes, contaminación del ambiente y pérdidas económicas en la Estación y sus alrededores.

Programa de capacitación. Previo a la puesta en operación de la Estación de Servicio se deberá capacitar al personal en el manejo de los equipos y combustibles que se expendarán. Con esto se garantiza el buen manejo de los combustibles, la seguridad de los trabajadores y se le ofrece un buen servicio al consumidor.

Programa Interno de Protección Civil. Se contará además con un Programa Interno de Protección Civil para proteger a los usuarios de la Estación de Servicio y a los habitantes de las inmediaciones, con los procedimientos necesarios para actuar en caso de emergencia.

Cuando por cualquier motivo se ponga fuera de operación total o parcialmente una Estación de Servicio, para ejecutar trabajos de ampliación, reparación o sustitución de sus instalaciones, deberá de contarse con la previa autorización por escrito de PEMEX-Refinación.

Los materiales y procedimientos constructivos, seleccionados por la firma responsable de la ejecución de la obra, se deben apegar a las diversas normas y especificaciones vigentes.

Los locales y demás áreas habitables, incluyendo baños y sanitarios así como la bodega que por los productos que almacenen, contarán con iluminación y ventilación natural, independientemente de que se utilice cualquier otro medio.

Se utilizarán productos biodegradables para las labores de limpieza de las instalaciones de la Estación de Servicio. En las áreas donde se determine el uso de pavimentos de concreto armado, para su elaboración se debe emplear concreto tipo I de $f'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ y acero de refuerzo grado estructural $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$. El espesor de las losas no podrá ser menor de 15 cm.

No obstante se considera a la obra de bajo impacto ambiental, el manejo de combustible está considerado como una actividad riesgosa, por lo que se deben de tomar en cuenta las características de las sustancias que se manejarán. La Estación de Servicio contará con un sistema de monitoreo electrónico, para asegurarse que la protección de doble pared funciona adecuadamente, además, no sólo le permite protección continua contra fugas, sino también podrá verificar la integridad del tanque con una prueba que cumple los requisitos de las actuales normas.

Como medidas de prevención se han incorporado las tecnologías más adecuadas que minimizan la posibilidad de contingencias ambientales, así como programas de vigilancia, inspección y mantenimiento, con el propósito de disminuir al máximo la posibilidad de un accidente.

Las interacciones que las actividades de operación y mantenimiento guardan con la seguridad de la zona son analizadas en el documento complementario "Estudio de Riesgo, Modalidad Informe Preliminar de Riesgo por la construcción y operación de la Estación de Servicio y Locales Comerciales "Corporativo Gasolinero del Caribe, S.A. de C.V." en el municipio de Mérida, Yucatán.

I) Programa calendarizado de ejecución de obras.

PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ACTIVIDADES ETAPAS	MESES																								AÑOS															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
PREPARACIÓN DEL SITIO																																								
Demolición de construcciones	■																																							
Remoción de vegetación		■																																						
Limpieza del sitio		■																																						
Nivelación del terreno			■																																					
CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO																																								
Cimentación				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Obra civil				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Obra hidráulica										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Obra electromecánica																■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Área verdes																																								
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO																																								
Operación																																								
Mantenimiento																																								

La etapa de preparación del sitio y construcción del proyecto abarca un período aproximado de 24 meses (dos años) y a partir del mes # 25 iniciará operaciones la Estación de Servicio.

La etapa de operación del proyecto se considera indefinido, ya que a las instalaciones y equipo se les efectuará mantenimiento preventivo y correctivo. Sin embargo la duración estará supeditada a la demanda de combustibles, que dependerá en gran medida a la cantidad de vehículos que transiten en la zona.

ETAPA DE ABANDONO.

Por el tipo de proyecto y además de que a las instalaciones y equipo se les dará mantenimiento, no se contempla la necesidad de abandono del inmueble. Sin embargo en el supuesto caso de que en un futuro la Estación de Servicio desocupará el inmueble que será construido, éste podrá ser utilizado por otra Estación de Servicio o por cualquier empresa que así lo requiera. A continuación se presenta el programa de trabajo de la etapa de abandono.

ACTIVIDAD	SEMANAS						
	1	2	3	4	5	6	7
Retiro de dispensarios							
Retiro de tanque							
Retiro de equipos electrónicos							
Retiro de maquinas							
Retiro de aguas aceitosas							
Retiro de residuos peligrosos							
Limpieza general de las instalaciones							

m) Conclusiones.

Los riesgos derivados de la operación de la Estación de Servicio son los asociados al manejo de combustibles, sin embargo su operación **NO SE CONSIDERA COMO UNA ACTIVIDAD ALTAMENTE RIESGOSA**; ya que el volumen de combustibles que se manejará es menor que la cantidad del reporte de acuerdo al segundo listado de actividades altamente riesgosas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 1992.

La Estación de Servicio contará con personal altamente capacitado, equipos e instalaciones de alta tecnología, especialmente diseñados para el manejo de combustibles; por lo que la operación es segura y confiable, lo cual hace poco probable que ocurra algún evento que afecte al ambiente y a las inmediaciones.

De acuerdo a las características del proyecto, así como al lugar donde se construirá, se considera a la obra de bajo impacto ambiental. Sus principales interacciones son socioeconómicas, ya que los beneficios que generará son el de favorecer el desarrollo socioeconómico de la localidad y la producción de bienes y servicios, con lo que se incrementará la demanda de combustibles para uso automotriz en el área; teniendo un efecto multiplicador en la economía local. Además de crear fuentes de empleo para la población, favoreciendo el arraigo en su localidad.

La vegetación nativa del sitio está siendo afectada con la construcción de fraccionamientos y por la operación de la vía de comunicación, en el predio se observa vegetación secundaria con ejemplares árboles de menor tamaño, esta vegetación será eliminada y para mitigar dicho impacto, en el proyecto se tiene contemplada la construcción de áreas verdes. Se realizará la limpieza del predio y los residuos serán llevados al relleno sanitario.

La futura Estación de Servicio se encontrará ubicada en los predios No. 614 y 616 de la calle 70, esta vía de comunicación es clasificada como vialidad regional, donde se permiten usos de suelo de comercios, servicios, equipamiento, usos especiales, habitacional, bodegas, por lo que se prevé un crecimiento de las actividades comercios y de servicios, este aumento traerá consigo un considerable flujo de vehículos, los cuales requieren un suministro de combustible de manera oportuna y eficiente.

Actualmente en la zona el servicio de suministro de combustible se encuentra saturado, con la construcción y operación de la Estación de Servicio se mejorará este servicio y se garantizará el abasto.

Para poder controlar el riesgo asociado al manejo de combustibles se contará con un Estudio de Riesgo.

Con base en lo anterior, y de llevarse a cabo las acciones de prevención y mitigación de los impactos ambientales identificados, se concluye que el proyecto de la construcción y operación de la Estación de Servicio y Locales Comerciales "Corporativo Gasolinero del Caribe, S.A. de C.V." es ambientalmente viable.

De acuerdo al Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Yucatán y al Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Mérida 2012, el proyecto es compatible con el medio urbano donde se propone.

III.- Tanto el estudio de Impacto Ambiental como el Resumen deberán estar firmados en todas y cada una de sus hojas, y contener al final de los mismos, una declaración en los siguientes términos:

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, QUE ESTABLECE: Artículo 36.- *Quienes elaboren los estudios deberán observar lo establecido en la Ley, este reglamento, las normas oficiales mexicanas y los demás ordenamientos legales y reglamentarios aplicables. Asimismo, declararán, bajo protesta de decir verdad, que los resultados se obtuvieron a través de la aplicación de las mejores técnicas y metodologías comúnmente utilizadas por la comunidad científica del país y del uso de la mayor información disponible, y que las medidas de prevención y mitigación sugeridas son las más efectivas para atenuar los impactos ambientales.*

La responsabilidad respecto del contenido del documento corresponderá al prestador de servicios o, en su caso, a quien lo suscriba. Si se comprueba que en la elaboración de los documentos en cuestión la información es falsa, el responsable será sancionado de conformidad con el Capítulo IV del Título Sexto de la Ley, sin perjuicio de las sanciones que resulten de la aplicación de otras disposiciones jurídicas relacionadas.

"LOS ABAJO FIRMANTES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTAN QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO Y LOCALES COMERCIALES "CORPORATIVO GASOLINERO DEL CARIBE, S.A. DE C.V." EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, BAJO SU LEAL SABER Y ENTENDER QUE LOS RESULTADOS SE OBTUVIERON A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEJORES TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS COMÚNMENTE UTILIZADAS POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA DEL PAÍS Y DEL USO DE LA MAYOR INFORMACIÓN DISPONIBLE, Y QUE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN SUGERIDAS SON LAS MÁS EFECTIVAS PARA ATENUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

PROMOVENTE
CORPORATIVO GASOLINERO DEL CARIBE, S.A.
DE C.V.
C.P. GUIDO J.
APODERADO
(SE PRESEN
FIRMA:

Firma del representante legal, artículo 113
fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer
párrafo de la LGTAIP.

CONSULTOR
NOMBRE: CONSULTORES EN ECOSISTEMAS
S.C.P.
REGISTRO SECOL
NUM. PSIA07-26-VII-96.

RESPONSABLE
ESTUDIO

NOMBRE: DR. OSCAR FERNANDO GARCÍA MORALES
MEN
CED
FIRMA:

Firma artículo 113 fracción I de la LFTAIP y
artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

IV.- En el anexo No. 3 se presenta copia de la Cédula Profesional del prestador de servicios y en el anexo No. 3 se presenta copia del poder notarial.